

**Encargo y situación comunicativa**

Carlos Oliva Bonet es Licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Granada y actualmente está realizando su tesis doctoral tras conseguir la suficiencia investigadora. Hace tiempo ya solicitó tus servicios como traductor jurado para traducir su expediente académico y el título de Licenciado para solicitar una beca al extranjero, y ahora ha vuelto a confiar en ti para que le traduzcas su certificado del Diploma de Estudios Avanzados, el expediente académico correspondiente a los cursos de doctorado, y el certificado de un máster que está cursando en la Universidad de Granada en el Centro de Formación Continua. Al parecer, le exigen estos documentos para solicitar una estancia en verano en Gante (Bélgica) para investigar sobre los artistas flamencos, y según le han comunicado puede presentar la documentación en neerlandés, francés o, excepcionalmente, inglés.

**Problemas de traducción y sus soluciones**

Al tratarse de tres documentos breves pero relacionados entre sí, he podido aprovechar ciertas estrategias de traducción para distintos problemas. El texto más largo y problemático en cuanto a formato ha sido la certificación académica personal de los cursos de doctorado, ya que había que especificar los cursos realizados junto con sus calificaciones siguiendo el formato de una traducción jurada. Sin embargo, el texto más interesante desde el punto de vista de la traducción jurada de documentos académicos es el certificado del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), ya que, por ejemplo, la traducción de los nombres de los títulos académicos que aparecen plantean cierta

adversidad, pues no hay un equivalente directo para las licenciaturas de España en el extranjero.

Teniendo en cuenta que la traducción de documentos académicos ha suscitado de siempre el interés por investigadores de la traducción jurada, antes de comenzar a hacer la traducción decidí leer el capítulo dedicado a la traducción de documentos académicos del libro *Translating Official Documents* de Mayoral (2003) y el artículo sobre el mismo tema de Way (1999). Aunque no presentan soluciones definitivas y en ocasiones incluso son bastante discutibles, fue una forma de aproximarme a los principales problemas con los que me iba a encontrar.

En este sentido, hay que decir que los tiempos cambian y los sistemas educativos también. Por ello, aunque Way (1999: 185-187) sugiere que quizás la mejor solución para traducir el título de una licenciatura sea especificar la duración de ésta, actualmente debemos pensar en la reforma del Plan de Bolonia y darnos cuenta de que tenemos que empezar a hablar de grados y posgrados. Por tanto, aunque aún no aparece tanto en otros textos consultados, he optado por traducir Licenciado en Bellas Artes por *Graduate in Fine Arts* en la certificación académica personal, ya que al fin y al cabo al lector final no le interesa tanto saber si una licenciatura corresponde a cuatro o cinco años para aceptar la solicitud, máxime cuando lo realmente importante es la información relacionada con la investigación. Por la misma razón, la suficiencia investigadora que se le otorga a un doctorando tras defender su tesina en España (por ahora) es explicada de forma sencilla y transparente mediante la expresión *capacity as Researcher* (*Researcher* está en mayúscula por la importancia del título en este contexto). En este sentido, me gustaría señalar que no he dejado el nombre español del título del programa de doctorado y el nombre del máster del Centro de Formación Continua por el mismo motivo. Además, se puede comprobar en el documento original.

Todo parecía indicar que el certificado del DEA plantearía el mismo problema al aparecer, además, en negrita y con un tamaño de fuente mayor. Sin embargo, el texto en sí ya explica en qué consiste el DEA al describir los créditos correspondientes al período de docencia e investigación de un doctorado que conducen a la suficiencia investigadora. Además, se especifica que el DEA corresponde a estudios de Tercer Ciclo.

Una constante que se ha repetido en todos los textos es la calificación de los cursos. En efecto, el sistema de calificaciones de España difiere mucho del resto de sistemas de otros países, máxime cuando ni siquiera se especifica la nota numérica. Si bien en un expediente académico completo hubiera sido interesante hacer una nota de traductor explicando las equivalencias del sistema educativo español, he creído conveniente especificar después de cada calificación el porcentaje de la nota sobre cien y un adjetivo que describa la nota como sugiere Way (*ibid.*: 188). Así, las calificaciones han quedado de la siguiente manera:

Matrícula de Honor (no aparece ninguna vez): [100%, *Cum Laude*]

Sobresaliente: [90-99%, Excellent]

Notable: [70-89%, Very Good]

Aprobado: [50-69%, Pass]

Suspenso/No presentado (no aparece ninguna vez): [>50%, Fail/Examination not taken].

En cuanto al nombre de los cursos, mi opción ha sido consular páginas de otras universidades y hacer una traducción transparente, ya que este tipo de títulos no suele plantear demasiados problemas terminológicos.

Los nombres de los cargos también han supuesto cierto problema, porque según la variedad lingüística del lector final se debe optar por, por ejemplo, *Dean* o *Chairman* para Decano. Por tanto, sabiendo que nos dirigimos a un hablante no nativo de inglés de Bélgica, he optado por utilizar inglés británico. Así pues, he traducido Rector por *Vice-Chancellor* y he comprobado que en páginas de universidades belgas siempre se habla de *Doctoral Commission* y no de *Doctorate Commission* o *PhD Commission*.

Aunque no lo he considerado problema de traducción, me gustaría destacar el tratamiento que le he dado a los números de teléfono y la dirección del Centro de Formación Continua. Aunque probablemente el lector de la traducción no llamará o enviará por correo ordinario algo al Centro de Formación Continua, he creído pertinente señalar entre corchetes (tal y como indican las normas de la traducción jurada) el prefijo de España y separar los dígitos del número de teléfono en conjuntos de tres cifras para facilitar el marcado. Asimismo, he añadido el código internacional “E-” antes del código postal para señalar que corresponde a España, y no he traducido bajo por *ground floor* porque el destinatario de una posible carta está en España.

Por último, me gustaría indicar que he sido coherente en todas mis decisiones en los tres documentos, como por ejemplo en el uso de las mayúsculas de los nombres y calificaciones.

## **Bibliografía**

- Alcaraz Varó, E. (2005). *Diccionario de términos jurídicos Inglés-Español Spanish-English*. Barcelona: Ariel.
- *Boston University: College of Fine Arts*. Disponible en: <http://www.bu.edu/cfa/>.
- *Centro de Formación Continua*. Disponible en: <http://continua.ugr.es/>.

- Hoger Instituut voor Wijsbegeerte. *Regulations of the Doctoral Education Programme and Doctorate of the Institute of Philosophy*. Disponible en: <http://www.hiw.kuleuven.be/eng/doctoral/regulations2007.pdf>.
- Mayoral Asensio, R. (2003). *Translating Official Documents*. Manchester: St. Jerome.
- *Oxford English-Spanish/Spanish-English Dictionary* (2003). Tercera Edición. Oxford: Oxford University Press.
- *Real Decreto 189/2007, de 9 de febrero, por el que se modifican determinadas disposiciones del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado*. Disponible en: <http://noticias.juridicas.com/external/disp.php?name=rd189-2007>.
- *Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado*. Disponible en: [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/rd56-2005.html#a10](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/rd56-2005.html#a10).
- University of Liege. *Organisation of the PhD*. Disponible en: <http://www.hec.ulg.ac.be/EN/education/phds/organisation-programs.php>.
- Way, C. (1999). "The Translation of Spanish Academic Transcripts: Implications for Recognition". En Simms, K. (ed.), *Translating Sensitive Texts: Linguistic Aspects*. Amsterdam: Rodopi, pp. 177-189.